

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28774 SAT HORTOFRUTÍCOLA ÁLVAREZ**

Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria, se sigue procedimiento de ejecución n.º 173/2011, dimanante de Demanda n.º 1132/2010, a instancia de Manuel Deniz Montesdeoca frente a SAT Hortofrutícola Álvarez. Con CIF n.º V76037332, en el que con fecha 26/07/2011, se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a SAT Hortofrutícola Álvarez, por un principal de 31.748,15 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de G.C., 28 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110061484-1